



DECRETO U. DE C. Nº 93 229

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en Notas Nº 346/93 y 509/93; lo informado por la Dirección de Personal en Nota Nº93-1288 D.A.P.; los antecedentes que obran en Providencia de Vicerrectoría de fecha 19 de octubre de 1993; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de Junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

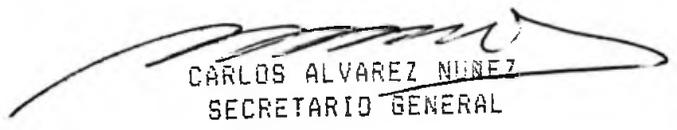
- 1º Créase, a contar del 1º de agosto de 1993, los siguientes puestos en la Facultad de Educación, Humanidades y Arte con la asignación presupuestaria que se indica, la que será financiada por el Fondo Especial de la Facultad:
1 Secretaria D.N. ítem 930079 (2180/L03) B-05
1 Auxiliar D.P. ítem 930080 (2180/Z-11) B-01
Para la creación de los puestos señalados se utilizarán las horas liberadas por la reducción de jornada de Profesor Hernán Alvez Catalán.
- 2º Designase a contar del 1º de agosto de 1993 con Contrato Indefinido a la Srta. NORMA FUENTEALBA CHAVEZ en el puesto de Secretaria D.N. y al Sr. JORGE TORO OMATE en el puesto de Auxiliar D.P., ambos señalados en el párrafo 1º.
- 3º La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondiente.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Noviembre 2 de 1993.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/esb.-